

- b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Ayuntamiento de Villamanta.
 - 2. Domicilio: plaza Rey Juan Carlos I, número 1.
 - 3. Localidad y código postal: 28610 Villamanta.
- 11. Apertura de las solicitudes de participación:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villamanta.
 - b) Domicilio: plaza Rey Juan Carlos I, número 1.
 - c) Localidad: Villamanta.
 - d) Fecha: a partir del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación.
- 12. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario del contrato, hasta un importe de 3.000 euros.
- 13. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.villamanta.net

En Villamanta, a 27 de abril de 2009.—El alcalde, Pedro Luis Dorado del Álamo.

(01/1.526/09)

VILLAREJO DE SALVANÉS

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 6 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones en los expedientes sancionadores que se indican, dictada por la autoridad competente (artículo 68.2 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial), a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, estas no se han podido practicar.

Contra estas resoluciones, que son firmes en la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Mérida en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación.

Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación, entendiéndose desestimado si no se hubiera resuelto, y notificada la resolución en el plazo de un mes desde la interposición del mismo, en cuyo caso podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo o ante el órgano jurisdiccional competente.

Las multas podrán ser abonadas en período voluntario de quince días, con advertencia de que, de no hacerlo, su exacción se llevará a efecto por el procedimiento de apremio (artículo 21.2 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones de Tráfico del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés (Madrid).

Art. = artículo; R.G.C. = Reglamento General de Circulación; Pre. = precepto; Expte. = expediente; Matri. = matrícula; L.S.V. = Ley de Seguridad Vial; Ord. = ordenanza.

Expediente. — Matrícula. — Denunciado. — DNI/CIF. — Lugar de la infracción. — Fecha de la infracción. — Cuantía. — Precepto

28180000900024. — 2628-DRM. — JUAN PABLO GARNACHO DOMINGO. — 51918667. — CL. CONSTITUCION DE LA S/N. — 14/01/2009. — 72 EUROS. — ORD-29-10.

28180000900029. — 7389-CPB. — ANGEL GIL BIELSA. — 5240923. — CL. MAYOR 41. — 15/01/2009. — 90 EUROS. — ORD-29.1.
 28180000900039. — 7389-CPB. — ANGEL GIL BIELSA. — 5240923. — CL. MAYOR 41. — 17/01/2009. — 90 EUROS. — ORD-29.1.
 28180000900089. — 0648-BNB. — ALFREDO MORENO LOPEZ. — 5287409. — CL. ENCOMIENDA 28. — 22/01/2009. — 60 EUROS. — ORD-29.12.
 2818000090104. — M-0568-OL. — ADRIAN POP. — X6710651. — CL. MAYOR 42. — 24/01/2009. — 90 EUROS. — ORD-29.4.
 28180080000132. — 3247-CXH. — EDUARDO TABOADA SOLIS. — 52956853. — CL. SAMUEL BALTES 3. — 15/02/2008. — 90 EUROS. — ORD-29.4.
 28180080000327. — M-7598-OP. — HISPANO EUROPEA DE TABACOS S.L. — B81879280. — CL. BEATO NICANOR 2. — 11/06/2008. — 90 EUROS. — ORD-29.1.
 28180080000371. — 5966-CHV. — LUIS ABELARDO DUARTE MEZA. — X5374120. — PZ. PLAZA DE ESPAÑA 17. — 07/07/2008. — 90 EUROS. — ORD-29.1.
 28180080000418. — M-4524-YN. — JESUS MARIA CHICHARRO CEBRIAN. — 1825667. — CL. PICAPORTES 2. — 12/08/2008. — 90 EUROS. — ORD-29.1.
 28180080000427. — M-0735-XL. — VASSIL KRASTEV KRASTEV. — X4230089. — CL. AUTONOMIA 1. — 16/08/2008. — 90 EUROS. — ORD-29.1.
 28180080000456. — 9312-FFB. — CONSTRUCCIONES MORENO 23 S.L. — B85127496. — CL. SAMUEL BALTES 1. — 28/08/2008. — 60 EUROS. — ORD-29.11.
 28180080000500. — 1186-FSZ. — GUSTAVO DANIEL GASPARINI. — X4404330. — CL. BAILEN 1. — 10/09/2008. — 90 EUROS. — ORD-29.1.
 28180080000529. — 5390-BCY. — MARIA ANTONIA RUIZ HERRERO. — 50297566. — CL. AUTONOMIA 1. — 16/09/2008. — 90 EUROS. — ORD-29.1.
 28180080000544. — 1271-BFF. — ABDELHAFID MECHAKOU. — X2514718. — CL. MAYOR 39. — 19/09/2008. — 90 EUROS. — ORD-29.1.
 28180080000550. — M-1578-MN. — OVIDIA SANCHEZ ALVAREZ. — 122012. — CL. ELENA FRAILE 3. — 12/09/2008. — 90 EUROS. — ORD-29.1.
 28180080000552. — 3658-BTV. — RAFAEL PANADERO MARTINEZ. — 51937466. — CL. CONSTITUCION DE LA 4. — 25/09/2008. — 60 EUROS. — ORD-29.12.
 28180080000560. — 9346-BBP. — ANGELINES MARTIN TREJO. — 9179742. — CL. SAMUEL BALTES 1. — 10/10/2008. — 150 EUROS. — RGC-143-1-01-L.
 28180080000561. — 9346-BBP. — ANGELINES MARTIN TREJO. — 9179742. — CL. SAMUEL BALTES 1. — 10/10/2008. — 60 EUROS. — ORD-29.11.
 28180080000577. — 0385-DFC. — JESUS PERAL SAETA. — 5204690. — CL. SAMUEL BALTES 3B. — 01/10/2008. — 60 EUROS. — ORD-29.11.
 28180080000580. — CU-8872-H. — LUIS SALAMANCA CAMACHO. — 2029524. — CL. SAMUEL BALTES 3B. — 17/10/2008. — 60 EUROS. — ORD-29.11.
 28180080000589. — 1254-GHF. — ANTONIO JOSE FERNANDEZ GARCIA-FRAILE. — 11840486. — CL. CLARA PALACIOS S/N. — 20/10/2008. — 90 EUROS. — ORD-29.1.
 28180080000602. — MA-5999-CJ. — IVKA ANGELOVA ANGELOVA. — X6354544. — CL. JABONERIA 2. — 18/10/2008. — 90 EUROS. — ORD-29.1.
 28180080000630. — M-7506-PC. — JOSE JAVIER PEREZ GARCIA. — 51936180. — CL. SAMUEL BALTES 1. — 11/11/2008. — 60 EUROS. — ORD-29.11.
 28180080000651. — 3359-DRV. — MANUEL ALGABIA PAVON. — 51911772. — CL. SAMUEL BALTES 3. — 13/11/2008. — 60 EUROS. — ORD-29.11.
 28180080000696. — 0351-CCY. — DIEGO SACRISTAN DIAZ. — 70056225. — CL. BARRIO NUEVO 1. — 20/11/2008. — 90 EUROS. — ORD-29.1.
 28180080000698. — 5942-BNB. — CRISTINEL BALAN NICOLAE. — X9243432. — PZ. ESPAÑA 18. — 12/12/2008. — 60 EUROS. — ORD-29.11.
 28180080000707. — 0351-CCY. — DIEGO SACRISTAN DIAZ. — 70056225. — CL. BARRIO NUEVO 1. — 15/12/2008. — 90 EUROS. — ORD-29.1.
 28180080000713. — 3412-DTW. — CARMEN ROSA TORRE BARCO. — 3092874. — CL. MAYOR 36. — 30/12/2008. — 90 EUROS. — ORD-29.1.

Villarejo de Salvanés, a 6 de abril de 2009.—El alcalde-presidente, Fernando Gutiérrez del Burgo.

(02/4.602/09)

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL “LA ENCINA”

PERSONAL

Por el presente se hace público que al haber concluido el período de baja por maternidad de la titular de la presidencia doña María Belén Botello González esta ha asumido el ejercicio de sus funciones de presidenta de la Mancomunidad Intermunicipal “La Encina”, con efectos del día 13 de abril de 2009.

Villanueva de la Cañada, a 13 de abril de 2009.—La presidenta, María Belén Botello González.

(03/12.741/09)